ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

4 de junio de 2024

Lugar de celebración

Telemáticamente, por correo electrónico

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Virginia Ciruelos Rodríguez, Jefa de la Dependencia Regional de RR.HH. y Gestión Económica

SECRETARIO

D. Raimundo Yáñez Domínguez, Técnico de Administración

VOCALES

D. Juan Martín Armendáriz Íñigo, Abogado del Estado del Servicio Jurídico Regional de Castilla La Mancha

Dña. Blanca De Castro Mesa, Interventora Delegada Regional de Castilla-la Mancha

Dña. Paloma González López, Técnico de Administración

Dña. María del Rosario Gutiérrez Torres, Subgestora

Orden del día

1.- Subsanación de documentación: calificación de la documentación presentada por la empresa TH MANTENIMIENTO S.L. con NIF B78213220: 24A70013300 - Obras de sustitución de los conductos de climatización e instalación de un sistema de ventilación, en la Adm. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Se Expone

1.- Se procede al estudio y calificación, por parte de la Mesa de contratación, de la subsanación de la documentación presentada por la empresa TH MANTENIMIENTO S.L. con NIF B78213220, que le fue requerida por la Mesa de contratación según Acta de fecha 27 de mayo de 2024 para la adjudicación del Abierto: 24A70013300 - Obras de sustitución de los conductos de climatización e instalación de un sistema de ventilación, en la Adm. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Vista la documentación presentada por la empresa TH MANTENIMIENTO S.L. con NIF B78213220 la Mesa ha concluido que:

El licitador admite:

"Que, por imposibilidad de acreditar la homologación del Título Universitario de D. Alejandro Javier Oirdobro Rodríguez en España, proponemos como Jefe de Obra a D. César Villén Maza adjuntando título universitario correspondiente.

Adicionalmente se adjunta el ITA entendiendo así acreditado los años de experiencia solicitados."

Relación de firmas electrónicas del documento		
Firmante	Fecha	CSV
VIRGINIA CIRUELOS RODRIGUEZ, La Jefa de Dependencia Regional de RR.HH. y Gestión Económica	06-06-2024	F845XKY4MZC3JKFP
RAIMUNDO YAÑEZ DOMINGUEZ, El Técnico de la Administración	05-06-2024	KHPMPFGSE3DVBGTK

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Analizada la citada documentación se observa que el candidato propuesto por la empresa TH MANTENIMIENTO S.L. no reúne los requisitos de antigüedad exigidos en la cláusula 6.8 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato, por lo que se propone la exclusión de su oferta.

2.- Propuesta de Adjudicación.

De considerar el Órgano de Contratación lo expuesto en el punto anterior, la siguiente oferta más ventajosa, según valoración recogida en Acta de fecha 12 de abril de 2024, corresponde a COVESA 2020 PROYECTOS Y SERVICIOS SL con NIF B42788281, siendo éste el licitador propuesto para la adjudicación del expediente referenciado.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Raimundo Yáñez Domínguez SECRETARIO

Dña. Virginia Ciruelos Rodríguez PRESIDENTA